



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA
SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION

104

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 03 DE MARZO DE 2023

Siendo las 09:00 a.m., del día viernes 03 de marzo del año 2023, se da por iniciada la sesión ordinaria en el salón de sesiones del Centro Cívico, bajo la presidencia del señor Alcalde Dr. Toribio Wilfredo Castro Cornejo, con la asistencia de los señores regidores Elías Ramos Fuentes, Elsa Riveros Bujaico, Gretty Cuchula Palomares, Julio De la Cruz Prieta, Yanet Jiovana Esteban Martínez, Amador Laime Quispe, Smith Paola De la Cruz Prieta, Zenobio Soto Quichca, Gianina Liliana Esteban Ramos, Manuel Percy Castillo Quispe, Mario Rodríguez Villanueva. Participa la señorita Carmen Paytán Huayllani, en su condición de encargada de la Sub Gerencia de Secretaría General y Gestión.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

El señor presidente dio lectura al acta de la sesión ordinaria de Concejo de fecha 17 de febrero de 2023 y consultada sobre su conformidad, al no haber observaciones fue aprobada por unanimidad.

2. AGENDA:

2.1. Exposición del Sub Gerente de Estudios, Supervisión y Liquidación, sobre el estado situacional actual.

3. DESPACHOS:

- 3.1. Oficio N° 022-2023-ST-COPROSEC/MPH., de la Secretaría Técnica de COPROSEC-HUANCAVELICA, que remite el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana - 2023, para su aprobación mediante Ordenanza Municipal.
- 3.2. Dictamen N° 01-2023-MPH., de la Comisión de Asuntos de Tránsito, Transportes y Seguridad Vial, que declara procedente la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional en Transportes Urbano entre el Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible y la Municipalidad Provincial de Huancavelica.
- 3.3. Oficio N° 124-2023-G.GG/EPS.EMAPA-HVCA S.A., de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huancavelica, que remite el proyecto de Acuerdo de Concejo y acta de Junta General Accionistas, para la aprobación de integración de la ciudad de Acobamba.

4. INFORMES DE LOS SEÑORES REGIDORES:

El señor alcalde informa, señores regidores permítanme informarles que vengo coordinando con EMAPA HVCA., en el que se está trabajando conjuntamente con la OTASS y la SUNASS sobre la incorporación de la Municipalidad Provincial de Acobamba; asimismo, informarles que he asistido a una reunión convocada por el alcalde del Distrito de Ascensión y otros alcaldes de la zona sur de Ica, como es Yauyos, hay un proyecto muy importante denominado QAPACC que permitirá a Huancavelica mejorar un nuevo corredor económico; luego también informarles que el día sábado hemos estado con la gerencia de Desarrollo Social en una reunión con las presidentas del club de los comedores populares, donde también participó el responsable del MIDIS., donde ellos solicitan mejorar la ampliación de los beneficiarios de comedores populares; también se tiene un informe de un personal de CAS permanente, de alguna manera hay cierta incompatibilidad y cada debilidad se viene corrigiendo en el acto y en el momento; asimismo, sostuve una reunión con la Gerencia de Desarrollo Social y Desarrollo Económico, para tomar acciones respecto a la Semana Santa; también el día de ayer sostuve reunión con los señores del mercado donde se les informó que PRODUCE a iniciado con la elaboración del expediente técnico, para la construcción de un nuevo mercado en la totalidad del área, que lo va ejecutar PRODUCE., hay una inversión que no hay que desaprovecharlo, eso serían los informes más importantes del despacho de alcaldía.

La regidora Elsa Riveros Bujaico sugiere, que pase al orden del día el tema del mercado.

El regidor Elías Ramos Fuentes saluda al pleno y refiere, señor alcalde, señores regidores para informarles, estuve atendiendo los pedidos de la población, así como de las obras y carreteras, en ese sentido se atendió para poder conversar con el ejecutivo sobre las necesidades que tienen; asimismo, informales sobre los comerciantes del centro de la ciudad que se quejan de los espacios como las veredas, eso es en cuanto al informe, gracias.

La regidora Elsa Riveros Bujaico informa, señor presidente en el marco de nuestras funciones de fiscalización me reuní con los funcionarios de la municipalidad, para ver sobre el tema de los pagos del personal por terceros, sin embargo, en vez de ayudarnos nos ponen trabas.

La regidora Gretty Cuchula Palomares saluda al pleno e informa, me he reunido con los trabajadores de Desarrollo Social, han expuesto los problemas y dificultades, los trabajadores de SISFOH., ATM no tienen impresora ni movilidad, de igual manera CIAM no tiene impresora e internet, los del CEDIF mencionan que el personal encargado solo atiende de manera remota, sobre el COPROSEC el día de hoy se tocará sobre el plan de seguridad ciudadana, en DEMUNA la psicóloga ha sido repuesto por reposición judicial, los del serenazgo se quejan por falta de indumentaria, el teléfono está inhabilitado, también no tienen personal de limpieza, la policía municipal tiene que capacitarse, asimismo, se quejan

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA
 VICTOR CONDORI AYUQUE
 SUB GERENTE ESTUDIOS, SUPERVISION Y LIQUIDACION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA
 Toribio W. Castro Cornejo
 ALCALDE

Pedido de la regidora Gianina Liliana Esteban Ramos: Solicita un informe de las acciones que se tomó en cuanto a las observaciones planteadas al programa 1411 a la obra.

Pedido del regidor Manuel Percy Castillo Quispe: Solicita aumento de dietas a regidores en base al haber o sueldo del alcalde y en base a los antecedentes de otros municipios del Perú.

Pedido del regidor Mario Rodríguez Villanueva: 1. Solicita reconocimiento a los artesanos de Huancavelica, ya que el día 19-03-2023 es el día del artesano. 2. Solicita ordenamiento a los lustradores que trabajan en la Plaza de armas.

6. ORDEN DEL DÍA:
6.1 Exposición del Sub Gerente de Estudios, Supervisión y Liquidación, sobre el estado situacional actual.

El señor alcalde manifiesta, señores regidores tenemos la presencia del Ing. Juan Mendoza Palomino Sub Gerente de Estudios, Supervisión y Liquidación. El Sub Gerente Juan Mendoza refiere, buenos días señor alcalde, señores regidores, voy a exponer de manera resumida la competencia de la Sub Gerencia a través de las siguientes diapositivas:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
 VICERRECTOR AYUDANTE
 VICERRECTOR AYUDANTE DE ESTUDIOS Y LICITACIONES



OBRA	N.º DE CONTRATO	R. APROBACION TECNICA	N.º DE CONTRATO	CONTRATISTA	MONTO DE CONTRATO DE OBRA	ENTRADA DE TERCEROS	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION (DIAS)	FECHA DE CULMINACION	SUSPENSO DE OBRA	IMPACTO SOCIAL	N.º DE CONTRATO DE SUPERVISION	MONTO DE CONTRATO DE SUPERVISION	VALORIZACION					ACUMULADO DE EJECUCION (%)	SITUACION ACTUAL					
														AGOSTO 2022	SEPTIEMBRE 2022	OCTUBRE 2022	NOVIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2022							
CONSTRUCCION DE COMPLEJO EDUCATIVO DE INICIAL EN PALMAS DEL CENTRO DISTRITO DE ACACIA - PROVINCIA DE HUANCVELICA DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	247524	RESOLUCION GERENCIAL N.º 001-2022-GM/PMU	CONTRATO N.º 01-2022-GM/PMU	CONSORCIO MANTAYAO CEL N.º 00001002	4444444	2000000	2020/02/22	90	2022/02/23	PROYECTO DE OBRA	PROYECTO DE OBRA	CONTRATO N.º 01-2022-GM/PMU	1212000	7500000	888888			64%	0%			12.00%	OBRA EN EJECUCION		
CONSTRUCCION DEL PRIMER POLICENTRO Y SERVICIOS AFILIADOS EN EL DISTRITO DE BULLACON SANTA ROSA DEL DISTRITO DE HUANCVELICA DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	247526	RESOLUCION GERENCIAL N.º 001-2022-GM/PMU	CONTRATO N.º 01-2022-GM/PMU	CONSORCIO MANTAYAO CEL N.º 00001002	8888888	2000000	2020/02/22	90	2022/02/23	PROYECTO DE OBRA	PROYECTO DE OBRA	CONTRATO N.º 01-2022-GM/PMU	1023400	7500000	888888			37%	30%	61%			0.00%	OBRA SUSPENDIDA	
CONSTRUCCION DE OBRA DE RECONSTRUCCION Y SERVICIOS AFILIADOS EN EL DISTRITO DE BULLACON SANTA ROSA DEL DISTRITO DE HUANCVELICA DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	2273477	RESOLUCION GERENCIAL N.º 001-2022-GM/PMU	CONTRATO N.º 01-2022-GM/PMU	CONSORCIO MANTAYAO CEL N.º 00001002	2734634	2000000	2020/02/22	90	2022/02/23	PROYECTO DE OBRA	PROYECTO DE OBRA	CONTRATO N.º 01-2022-GM/PMU	1023400	7500000	888888			61.00%					0.00%	OBRA EN EJECUCION	
CONSTRUCCION DE OBRA DE RECONSTRUCCION Y SERVICIOS AFILIADOS EN EL DISTRITO DE BULLACON SANTA ROSA DEL DISTRITO DE HUANCVELICA DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	2283477	RESOLUCION GERENCIAL N.º 001-2022-GM/PMU	CONTRATO N.º 01-2022-GM/PMU	CONSORCIO MANTAYAO CEL N.º 00001002	2734634	2000000	2020/02/22	90	2022/02/23	PROYECTO DE OBRA	PROYECTO DE OBRA	CONTRATO N.º 01-2022-GM/PMU	1023400	7500000	888888								0.00%	OBRA EN EJECUCION	
RECONSTRUCCION Y SERVICIOS AFILIADOS EN EL DISTRITO DE BULLACON SANTA ROSA DEL DISTRITO DE HUANCVELICA DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	248757	RESOLUCION GERENCIAL N.º 001-2022-GM/PMU	CONTRATO N.º 01-2022-GM/PMU	CONSORCIO MANTAYAO CEL N.º 00001002	7988228	2000000	2020/02/22	90	2022/02/23	PROYECTO DE OBRA	PROYECTO DE OBRA	CONTRATO N.º 01-2022-GM/PMU	4120000	7500000	888888			35.4%	33.0%	0.20%	9.7%			0.00%	CULMINADA EN PROCESO DE RECEPCION DE OBRA

Página 1

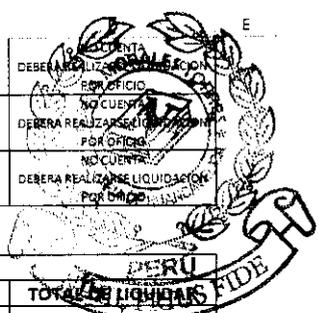
RESUMEN GENERAL				
DESCRIPCION	ESTADO	RESOLUCION/CARTA	CANTIDAD	TOTAL
EXPEDIENTES TECNICOS	APROBADOS	CON RESOLUCION GERENCIAL	81	124
EXPEDIENTES TECNICOS	APROBADOS	CON CARTA DE APROBACION	16	
EXPEDIENTES TECNICOS	EVALUACION		27	
FICHAS TECNICAS	APROBADOS	CON RESOLUCION GERENCIAL	142	162
FICHAS TECNICAS	APROBADOS	CON CARTA DE APROBACION	10	
FICHAS TECNICAS	EVALUACION		10	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
 VICERRECTOR AYUDANTE
 VICERRECTOR AYUDANTE DE ESTUDIOS Y LICITACIONES

[Signature]
ALCALDE

A	B	C	E
44	2014-2015	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN LOS DISTRITOS DE YAULI Y HUANCAMELICA, PROVINCIA DE HUANCAMELICA - HUANCAMELICA - COMPONENTE DEL CENTRO POBLADO VISTA ALEGRE	DEBERA REALIZARSE LIQUIDACION POR OFICIO NO CUENTA POR OFICIO
45	2014-2015	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN LOS DISTRITOS DE YAULI Y HUANCAMELICA, PROVINCIA DE HUANCAMELICA - HUANCAMELICA - COMPONENTE DEL CENTRO POBLADO ATALLA	DEBERA REALIZARSE LIQUIDACION POR OFICIO NO CUENTA POR OFICIO
46	2012-2013	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO CIVICO - USOS MULTIPLES EN EL CENTRO POBLADO DE CHOPOCAPAMPA DISTRITO DE YAULI - HUANCAMELICA	DEBERA REALIZARSE LIQUIDACION POR OFICIO NO CUENTA

107

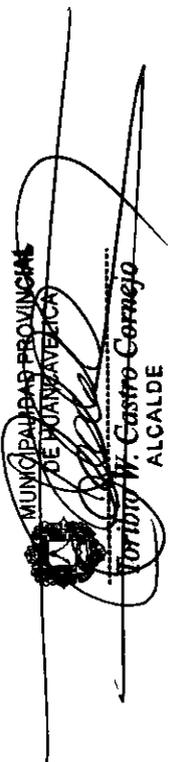


RESUMEN DE ESTADO	
LIQUIDACIONES	TOTAL LIQUIDACIONES
OBRAS POR CONTRATA - EJECUCION DE OBRA	5
OBRAS POR CONTRATA - SUPERVISION DE OBRA	2
OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA - PRE LIQUIDACION	4
OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA - CORTE DE OBRA	3
OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA - LIQUIDACION	34
SUMA TOTAL	48



OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA - LIQUIDACION		AÑO	
		2013	1
		2014	2
		2015	1
		2016	3
		2017	10
		2018	4
		2019	5
		2021	2
		2022	6
			34

N°	Código línea de ejecución	Código SGP	Nombre de la inversión	Tipo de Proyecto	Fecha de iniciación	Fecha de finalización	Partido de Obra	Estado	Estado de ejecución	Fecha de corte	Departamento	LISTADO ATENCIONAL DOCUMENTOS
1	20105	20105	CONSTRUCCION DE CARRETERA MANUTENCION DEL CANTONADO Y MANANTIAL HERCULES EN EL DISTRITO DE YAULI - PROVINCIA DE HUANCAMELICA	PROYECTO DE INVERSIÓN	11/2014	4/2015			2015		DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	OPINION CARTA DE PRESENTACION
2	20105	20105	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE ATALLA EN EL DISTRITO DE YAULI - PROVINCIA DE HUANCAMELICA	PROYECTO DE INVERSIÓN	04/2015	03/2016			2016		DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	OPINION CARTA DE PRESENTACION
3	20105	20105	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE CHOPOCAPAMPA EN EL DISTRITO DE YAULI - PROVINCIA DE HUANCAMELICA	PROYECTO DE INVERSIÓN	07/2015	07/2016			2016		DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	OPINION CARTA DE PRESENTACION
4	20105	20105	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE VISTA ALEGRE EN EL DISTRITO DE YAULI - PROVINCIA DE HUANCAMELICA	PROYECTO DE INVERSIÓN	05/2015	04/2016			2016		DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	OPINION CARTA DE PRESENTACION
5	20105	20105	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE VISTA ALEGRE EN EL DISTRITO DE YAULI - PROVINCIA DE HUANCAMELICA	PROYECTO DE INVERSIÓN	06/2015	05/2016			2016		DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	OPINION CARTA DE PRESENTACION
6	20105	20105	CONSTRUCCION DEL SERVICIO DE EXPEDIENTE REPRODUCTION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO POBLADO DE VISTA ALEGRE EN EL DISTRITO DE YAULI - PROVINCIA DE HUANCAMELICA	PROYECTO DE INVERSIÓN	07/2015	06/2016			2016		DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	EVALUACION CARTA DE PRESENTACION
7	20105	20105	CONSTRUCCION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE VISTA ALEGRE EN EL DISTRITO DE YAULI - PROVINCIA DE HUANCAMELICA	PROYECTO DE INVERSIÓN	07/2015	06/2016			2016		DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	EVALUACION CARTA DE PRESENTACION



El Sub Gerente de Estudios, Supervisión y Liquidación menciona, señor alcalde, señores regidores es todo mi exposición sobre el estado situacional de la Sub Gerencia a mi cargo, gracias.

7. DESPACHOS:

7.1. Oficio N°022-2023-ST-COPROSEC/MPH., de la Secretaría Técnica de COPROSEC - HUANCAMELICA, que remite el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana - 2023, para su aprobación mediante Ordenanza Municipal.

El señor alcalde expresa, señores regidores pasando al despacho tenemos el documento que viene a ser el Oficio N° 022-2023 de la Secretaría Técnica de COPROSEC., donde pone en conocimiento a los señores regidores el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2023, para su aprobación mediante ordenanza municipal, esto en cumplimiento a la exigencia normativa, este plan ha sido validado en la sesión de la semana pasada por el COPROSEC., salvo que hubiera alguna observación y si no hay podríamos tenerlo por aprobado, sin antes señalar que este plan puede ser modificado y vamos a tener una reunión en 15 días, alguna intervención señores regidores.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez refiere, señor presidente, respecto al plan de acción, el día de ayer se ha informado mediante el señor Oswaldo Sub Gerente y Coordinador de COPROSEC., que se está reformulando los planes de intervención, yo creo que también habría que fijar un plazo determinado para esa reprogramación o para las modificaciones que se vienen realizando a los planes.

El señor alcalde menciona, sin entrar al diálogo este es un tema que por función se tiene que aprobar y es el primer plan, los señores miembros del COPROSEC han solicitado revisiones detenidamente y además hemos quedado para la quincena, donde deben hacer llegar aportes para luego en una siguiente reunión sistematizarlas y plantear su modificación. La regidora Elsa Riveros Bujaico expresa, es necesario aprobar hoy día si es que hay una normativa que nos faculta, pues es un tema que hay que hacerlo.

El señor alcalde manifiesta, es un tema legal por el asunto de los plazos.

El regidor Zenobio Soto Quichca expresa, se debería de tomar mas acciones y ver el plan para poder corregir y debe ser detallado, por ejemplo, las cámaras de video vigilancia, el tema de seguridad ciudadana es muy importante.

La regidora Elsa Riveros menciona, se va ir avanzando con el tema de la implementación y ver el presupuesto.

El señor alcalde menciona, quiero que entiendan que este plan de acción no es netamente de serenazgo, es un plan institucional, es un plan general, un tema propio sujeto a aprobación y al no haber más observaciones se somete a votación y queda aprobada por unanimidad.

ACUERDO:

El Concejo Municipal Provincial de Huancavelica, acuerda por unanimidad con dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta, aprobar el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana - 2023, a través de ordenanza municipal, remitido por la Secretaría Técnica de COPROSEC - Huancavelica, mediante el Oficio N° 022-2023-ST-COPROSEC/MPH.

7.2. Dictamen N° 01-2023-MPH., de la Comisión de Asuntos de Tránsito, Transportes y Seguridad Vial del Concejo Municipal, que declara procedente la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional en Transportes Urbano entre el Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible y la Municipalidad Provincial de Huancavelica.

El señor alcalde expresa, señores regidores el siguiente documento tenemos el Dictamen N° 01-2023-MPH., de la Comisión de Asuntos de Tránsito, Transportes y Seguridad Vial, en el que dictamina declarar procedente, la suscripción de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional en Transportes Urbano entre el Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible y la Municipalidad Provincial de Huancavelica, en cumplimiento al Informe N° 058-2023-CTI-GM/MPH., del responsable de Cooperación Técnica Interinstitucional y a la Opinión Legal favorable de la Gerencia Asesoría Jurídica; señores regidores todos tienen conocimiento sobre las ciclovías, el año pasado el Ministerio de Transportes el Programa Pro Movilidad ha asignado S/. 700 mil soles a la Municipalidad Provincial de Huancavelica, para impulsar el tema de las ciclovías y cuál era el propósito, efectivamente tendría que haberse implementado en la época de la pandemia, pero se retrasaron en la implementación y por qué querían implementar en la época de la pandemia, era para mantener el distanciamiento social y hacer que seamos una ciudad saludable, del dinero transferido se ha ejecutado aproximadamente S/. 400 mil soles y habría un saldo pendiente de 300 mil y tantos soles pendientes de ejecutarse, pero Pro Movilidad le envió la propuesta de Convenio a la gestión anterior para que puedan suscribir con aprobación de Concejo, la misma que no se produjo, hace exactamente 21 días en el primer viaje que realice a la ciudad de Lima, tuve una reunión con los de Pro Movilidad donde me señalaron que era necesario suscribir un Convenio si queremos obtener algún presupuesto adicional; dos cosas, primero que se suscriba el Convenio para justificar el presupuesto que nos han asignado, nosotros tenemos que enviar los informes que no se han enviado respecto de la ejecución presupuestal de las ciclovías, una vez que cumplamos con esos dos requisitos, Pro Movilidad procederá a evaluar y ver si debe continuar o no las ciclo vías; ese es un tema que es un proyecto pendiente que se tiene que cerrar, por eso es que se asumió el compromiso de suscribir el Convenio que no se suscribió el año pasado, y tengamos que hacer nosotros e informar sobre el gasto realizado en la ejecución; además Pro Movilidad se ha comprometido también a brindar asesoría respecto al Plan Regulador de Rutas y realizar el estudio de cómo está el parque automotor dentro de la provincia de Huancavelica, eso son los términos de los antecedentes que tiene este convenio, razón por la cual se derivó a la Comisión de Asuntos de Tránsito, Transportes y Seguridad Vial, para su dictamen y tenemos el documento, y ahora estamos poniendo a consideración de los señores regidores, alguna intervención señores regidores.

El regidor Julio De la Cruz Boza manifiesta, el transporte urbano es un factor crítico para el bienestar de la población huancavelicana, el dictamen hemos resuelto con la comisión y hemos declarado procedente la suscripción del Convenio.

El señor alcalde expresa, si revisamos la cláusula quinta del objeto del convenio no nos olvidemos que es un convenio marco, sobre el cual luego vendrán los convenios específicos.

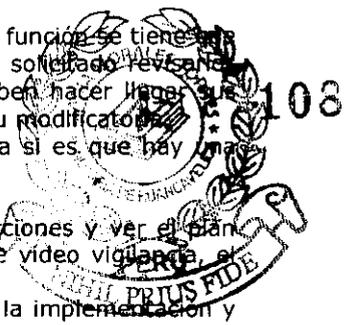
La regidora Elsa Riveros Bujaico menciona, en realidad tengo varias preguntas señor presidente, lo primero es cómo en la gestión anterior esta entidad nacional autoriza o transfiere presupuesto sin tener un convenio, segundo se habrá analizado quienes habrán dado la opinión técnica favorable, porque esto va acarrear responsabilidades, sabemos que el ciclo vía está mal, no se ha terminado y está paralizado, cuál es el elemento legal que nos pueda avalar en continuar con este proyecto, porque se tiene que firmar el Convenio y es un hecho, eso es mi participación señor alcalde.

El señor alcalde refiere, para complementar la información a raíz de la intervención de la regidora Elsa, este Convenio es un acto que tenemos que suscribir, para justificar lo que

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
VICIORDENADOR GENERAL
VICIORDENADOR GENERAL
VICIORDENADOR GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
Vicario W. Castro Cornejo
ALCALDE



Ministerio de Transportes ha autorizado la transferencia del presupuesto, ellos han hecho con buena intención.

El regidor Mario Rodríguez Villanueva menciona, en una exposición que hizo el Pro. River Huerta, usted señor alcalde había dado una posibilidad de retirarlo la ciclo vía, porque en Huancavelica no es loable la ciclo vía, señor presidente.

El señor alcalde refiere, se va evaluar en coordinación con Pro Movilidad si retira o no la ciclo vías.

La regidora Elsa Riveros Bujaco menciona, señor presidente, recuerdo que en una sesión anterior he pedido el informe técnico a la unidad correspondiente, sobre la situación de ciclo vía y allí nos dijeron claramente que estaba paralizada.

El señor alcalde manifiesta, necesitamos la autorización de Pro Movilidad para el ciclo vía, si lo hacemos de modo arbitrario podemos tener responsabilidades, y tendríamos obstáculos para buscar futuros fuentes de financiamiento, entonces estamos en camino, ahora si voy a someter a consideración del pleno la aprobación para la suscripción del convenio marco, teniendo en cuenta la opinión legal y el dictamen de la Comisión de Transporte, y en seguida aprobándose por unanimidad.

ACUERDO:

El Concejo Municipal Provincial de Huancavelica, acuerda por unanimidad con dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta, aprobar el Dictamen N° 01-2023-MPH., de la Comisión de Asuntos de Tránsito, Transportes y Seguridad Vial de Concejo Municipal, que declara procedente, la suscripción de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional en Transporte Urbano entre el Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible y la Municipalidad Provincial de Huancavelica, en cumplimiento al Informe N° 058-2023-CTI-GM/MPH., del responsable de Cooperación Técnica Internacional y a la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica; autorizando al señor alcalde la suscripción del convenio.

7.3. Oficio N° 124-2023-G.GG/EPS EMAPA-HVCA S.A., de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huancavelica, que remite proyecto de acuerdo de Concejo y acta de Junta General Accionistas, para la aprobación de integración de la ciudad de Acobamba.

El señor alcalde manifiesta, el siguiente punto de agenda es sobre el caso de EMAPA., voy a hacer una breve exposición sobre el tema, se trata sobre un proyecto de acuerdo de Concejo; la Municipalidad Provincial de Acobamba ha gestionado un presupuesto de 120 millones al Ministerio de Vivienda para el tema de saneamiento, para lo cual tiene que pertenecer necesariamente a una empresa prestadora de servicios de saneamiento y la empresa prestadora más cercana es Huancavelica, entonces Acobamba se ve obligada a formar parte de EMAPA HVCA., aunque ellos no lo quisieran porque pidieron la exoneración, entonces por ley va a suceder lo mismo seguramente con Tayacaja que va a tener que pertenecer a EMAPA Huancavelica, se habla de un aumento de capital, efectivamente va ver un aumento de capital y siempre la Municipalidad Provincial de Huancavelica va ser el accionista mayoritario, siendo así corresponde a este Concejo autorizar el incremento de capital vía incorporación de Acobamba, de eso se trata este Convenio para obtener financiamiento y recién se aprobará la reincorporación de Acobamba hacia EMAPA Huancavelica.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez refiere, señor alcalde usted decía que genera responsabilidad para EMAPA HVCA. con la incorporación de Acobamba, tenemos todavía dificultades en la atención a los usuarios de nuestra provincia de Huancavelica, hay gente que carece de agua potable y no están siendo atendidos, diario se escuchan quejas de parte de la población, sugiero que se debe dar una buena atención en brindar los servicios de agua, es cuanto debo decir señor alcalde.

El regidor Mario Rodríguez Villanueva refiere, señor presidente quería saber los beneficios que traerá a Huancavelica.

La regidora Elsa Riveros Bujaco manifestó, señor presidente parece que no estamos comprendiendo, porque se esta hablando cosas que no viene al tema de la exposición.

El señor alcalde expresa, Acobamba quiere tener agua potable, la única forma para esto se requiere de presupuesto y que la administración tiene que estar a cargo de EMAPA HVCA., sino no va tener ninguna inversión para el tema de EMAPA., siempre el Ministerio de Vivienda invierte y garantizará la inversión de agua para Acobamba, en pocas palabras no afectara a la provincia de Huancavelica, es una política pública nacional.

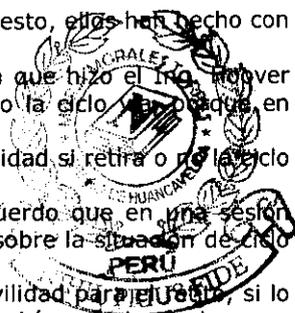
La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez menciona, señor alcalde yo decía porque usted manifestó que genera responsabilidad, es por ello que decía de las carencias de agua que tenemos con la población.

El señor alcalde refiere, señores regidores no habiendo más observaciones someteré a votación y en seguida aprobándose por unanimidad.

ACUERDO:

El Concejo Municipal Provincial de Huancavelica, acuerda por unanimidad con dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta, aprobar la integración de prestadores bajo la modalidad de incorporación de las áreas urbanas del distrito de Acobamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica, al ámbito de responsabilidad de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huancavelica Sociedad Anónima – EPS EMAPA HUANCAVELICA S.A., dejándose sin efecto el Acuerdo de Concejo N° 029-2022-CM/MPH., de

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA
VICIOPRESIDENTE AVILQUE
SEÑOR REGIDOR MARIO RODRIGUEZ VILLANUEVA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA
YANET JOVANA ESTEBAN MARTINEZ
ALCALDE

fecha 16 de diciembre 2022; recomendando a dicha empresa, la implementación de la recomposición de la participación accionaria, como consecuencia del aumento de capital social por el ingreso de un nuevo accionista, debiendo seguir las disposiciones contenidas en la normativa sectorial vigente y por la Ley General de Sociedades, autorizando al señor alcalde, la suscripción de los documentos correspondientes sobre la integración de prestadores de las áreas urbanas del distrito de Acobamba.

8. PEDIDOS DE LOS SEÑORES REGIDORES:

El señor alcalde menciona, pasamos a los pedidos de los señores regidores, estando presente el gerente de Desarrollo Social pasaremos al tema de implementación de proyectos sociales, el regidor Amador Laime Quispe ha pedido dispensa de unos minutos, pero una preocupación de los comedores populares y también está el tema del programa de manos a la obra sobre las acciones que se tomaron.

8.1. PEDIDO DEL REGIDOR AMADOR LAIME QUISPE: IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES.

El gerente de Desarrollo Social manifiesta respecto al pedido del regidor Amador Laime Quispe, sobre la implementación de proyectos para programas sociales, y sobre el tema del PCA., desde la gerencia se ha tomado conocimiento de la mala focalización a los usuarios, hay lugares que no debería corresponder la cantidad de raciones que hoy día se les asigna, se está optando de hacer una revisión de la cantidad de usuarios y/o beneficiarios, con el objeto de brindar el servicio a distritos o centros poblados que verdaderamente lo requieran, y esa es la intención, en este momento no se está haciendo por falta de combustible, pero si estamos haciendo el sinceramiento cotejando los padrones, y por otra parte también estamos viendo la posibilidad de realizar convenios con actores sociales para que nos abriera las puertas, también debo de manifestar que lastimosamente hay familias que únicamente se benefician de este programa, les digo por la experiencia y seguramente ustedes que han estado en campo conocen, entonces en este tema queremos que el PCA de un buen servicio, que se fiscalice bien a la población, y eso es lo que buscamos y para eso vamos a pedir su apoyo a los señores regidores, porque la organización social es la base del desarrollo y tomando la experiencia de otros lugares de alguna manera satisfacer las necesidades de la población usuaria de este programa.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez menciona, el regidor Amador se siente preocupado para que se amplíe la atención a los comedores populares de los centros poblados que hasta la actualidad no vienen siendo beneficiados ni por la provincia ni por parte del distrito, entonces como ayer decíamos se tendría que hacer la ampliación de comedores populares previa evaluación a través del SISFOH., el otro es también modificar las directivas en cuanto a la atención de apoyo comunal, porque se les está atendiendo algunos requerimientos que hacen los centros poblado, entonces viendo ese tema y lo que les decía ayer, no se trata de atender sino es implementar algunos proyectos de ampliación para la creación de comedores populares en los centros poblados.

El regidor Zenobio Soto Quichca expresa, yo también soy de una comunidad campesina y conozco la realidad de comedores populares, sería acotar al pedido del compañero Amador, deberíamos implementar el incremento de atención de raciones para las personas necesitadas, también debemos implementar algunas directivas para crear más comedores populares en algunas comunidades que faltan.

El gerente de Desarrollo Social refiere, las personas de condición vulnerable se acercan a la oficina y los regidores son testigos, y nosotros estamos atendiéndolos, y para prestar más apoyo debemos trabajar a nivel de planes de trabajo, pero día pasa por un tema de recursos humanos, es en cuanto debo de informar en cuanto a este tema.

8.2. PEDIDO DE LA REGIDORA GIANINA LILIANA ESTEBAN RAMOS: ACCIONES QUE SE TOMARON RESPECTO AL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROGRAMA "MANOS A LA OBRA".

El gerente de Desarrollo Social responde al pedido de la regidora Gianina Liliana Esteban Ramos, sobre las acciones que tomaron en cuanto a las observaciones del programa manos a la obra, con respecto a este tema y como ustedes son conocedores, debo agradecer la labor de la fiscalización de los señores regidores, porque nos permite a nosotros de la gerencia saber las falencias que tenemos, pero la gerencia tiene varias áreas y en ese sentido se ha dado la situación de la existencia de un grupo de fichas de posibles beneficiarios, que no fueron evaluados con la calificación socioeconómica, aun así fueron incluidas en el sorteo y eso es lo que ha pasado, y se le ha manifestado la incomodidad a los responsables.

El señor alcalde menciona, los regidores quieren saber que acciones ha tomado su despacho respecto a los participantes y de los funcionarios o servidores nombrados.

El gerente de Desarrollo Social menciona, con respecto a las acciones que se han tomado frente a las irregularidades, nos hemos entrevistado con algunos jóvenes y se les ha invitado a retirarse y algunos han desertado, porque sabían que no deberían pertenecer a este grupo y con respecto al personal encargado, creo corresponde al señor Pari presentar su descargo respecto a este caso.

El señor alcalde refiere, hay un tercer punto antes de la intervención de los señores regidores, por favor se está solicitando que podamos revisar la directiva de atención al

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
VICEDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL
VICEDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
Toribio M. Castro Cortijo
ALCALDE

usuario de poyo comunal, cuáles son los mecanismos de esta oficina de apoyo comunal, los alcances y ver cómo podemos mejorar eso, porque es un área muy importante para la gestión.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez menciona, yo creo que para un proceso ordinario tomando en cuenta que el señor es un gerente, el tiene responsabilidades legales y administrativas, tenemos que tomar en cuenta el plazo y el orden regular, una vez tomado conocimiento se tiene que tomar las acciones inmediatas, no vaya ser que pierda el caso y hay que evaluar conforme lo establece el procedimiento disciplinario.

La regidora Smith Paola De la Cruz Lizana manifiesta, señor gerente se le había pedido reiteradas veces nos haga conocer las acciones que se han tomado contra los responsables de esas presuntas irregularidades, sin embargo, hasta la fecha no he recibido ninguna respuesta, tampoco no hay algún informe de parte de la gerencia sobre las acciones tomadas contra los responsables.

El regidor Mario Rodríguez Villanueva menciona, efectivamente se ha notado una serie de irregularidades, tuve la oportunidad de conversar con algunos de mis amistades que han postulado e inclusive han atendido el sábado y domingo, también se detectó que hubo problemas, y tenemos que tratar de darle la solución por que la prensa no perdona.

El gerente de Desarrollo Social refiere, ahora que ya se tiene corroborado se someterá a un proceso de indagación, para proceder a las acciones respectivas contra el personal, están desertando algunos jóvenes quienes saben en su conciencia que han ingresado de manera irregular.

El señor alcalde manifiesta, solamente exhortar al señor gerente sobre ese punto, se eleve inmediatamente el legajo completo a la gerencia general solicitando tomar acciones administrativas necesarias para determinar el nivel de responsabilidad y estaremos atentos a esa decisión, por favor coordine con la comisión de Desarrollo Social, no habiendo más puntos que tratar agradecemos su presencia señor gerente; ahora ya tenemos la presencia del gerente de Desarrollo Económico, Ing. Valois hay algunos pedidos que se lo voy a trasladar por favor, el regidor Elías solicita implementar el tema de proyectos productivos en la crianza de animales menores y producción de hortalizas en fitotoldos; además el regidor Mario solicita el reconocimiento a los artesanos, ya que el día 19 de marzo es el día del artesano, no sé si habría alguna actividad programado para dicha fecha desde su despacho; y sobre el tema de los canillitas que están en la Plaza de armas que han patentado sus sitios, esos son los puntos por favor.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez refiere, señor alcalde se está olvidando el tema de la modificación de las ordenanzas de los giros especiales, que ha pedido el regidor Manuel respecto a bares y cantinas.

El señor alcalde manifiesta, señor gerente escuchamos su participación, empezamos por el último tema con el pedido del regidor:

8.3. PEDIDO DEL REGIDOR MANUEL PERCY CASTILLO QUISPE: ACCIONES QUE SE ESTÁN TOMANDO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE GIROS ESPECIALES DE BARES Y CANTINAS.

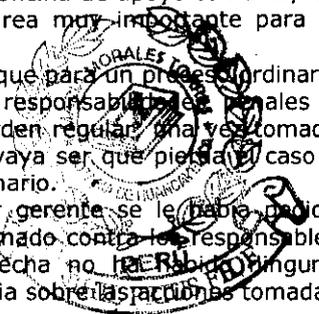
El gerente de Desarrollo Económico saluda al pleno y manifiesta, señor alcalde, señores regidores agradezco las sugerencias y recomendaciones de cada uno de ustedes, voy a iniciar con el tema de los establecimientos de giros especiales ante el pedido del regidor Manuel, a la fecha contamos con dos ordenanzas en nuestra municipalidad, la Ordenanza Municipal N° 005-2018-GM/MPH., que establece los horarios de atención, también la Ordenanza Municipal N° 015-2018-GM/MPH., que aprueba el reglamento para licencias de funcionamiento de locales de giros especiales en la provincia de Huancavelica, se ha encontrado algunas deficiencias en las ordenanzas aprobadas anteriormente, principalmente en la Ordenanza Municipal 005-2018 que aprueba los horarios de atención, está estipulado la atención desde las 7:00 p.m a 1:00 a.m., entonces dentro de las infracciones que estipula esta ordenanza se contradice con nuestro Cuadro Único de Infracciones, el mismo que requiere actualizar, esta ordenanza se ha aprobado el año 2017 y está desfasado, por ejemplo una infracción por haber atendido fuera del horario, que de acuerdo al Cuadro Único de Infracciones es 200% de una UIT., pero en la otra ordenanza manifiesta por primera vez el 100% de una UIT., entonces no está actualizado y a raíz de este hecho distintas diligencias de infracción están siendo peticionados la nulidad previo descargo, donde hacen mención del error del instrumento de licencias que tenemos, esto es uno de ellos; con respecto también a la ordenanza de giros especiales, donde establece los requisitos para otorgar licencias de funcionamiento, en las distintas inspecciones que hemos realizado nos hemos dado con la sorpresa que en la gestión anterior han dado por doquier las licencias de funcionamiento, y en su mayoría no cumplen con los requisitos establecidos, entonces hay que revisar celosamente esta ordenanza, a raíz de los distintos descargos que vienen realizando nuestros usuarios o infractores estoy anotando cada observación de cada ordenanza, a fin de poder plantear la reformulación respectiva y actualizar también nuestros instrumentos de gestión como el Cuadro Único de Infracciones.

El señor alcalde expresa, para cuando tendríamos actualizado ese instrumento.

El gerente de Desarrollo Económico menciona, el instrumento tengo avanzando un 60%, en las próximas semanas se va socializarse con las áreas que corresponden a fin de emitir al

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELCA
VICEDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
VICEDIRECCIÓN GENERAL DE LEGISLACIÓN Y FISCALÍA
VICEDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELCA
Toribio Castro Cornejo
ALCALDE



grupo de regidores que corresponde la Comisión de Desarrollo Económico para su evaluación y trámite correspondiente.

El señor alcalde refiere, hay mucha insatisfacción y preocupación de parte de los vecinos, mientras no tengamos un instrumento actualizado sencillamente vamos a caer en saco roto, porque si hacemos un procedimiento sin seguir el procedimiento adecuado nos va a plantear medidas cautelares en el poder judicial y a ellos les va dar la razón, entonces te agradeceríamos Ing. a la brevedad posible proponer la actualización de esos instrumentos. El gerente de Desarrollo Económico manifiesta, tengo un punto más que tratar respecto a los establecimientos de giros especiales, nuestro reglamento no está actualizado con la Ley General del Procedimiento Administrativo N° 27444, porque años anteriores todos los procedimientos lo estaban realizando de manera irregular, en este periodo que venimos trabajando hemos implementado el órgano instructor que no estaba actuando, es por eso necesario actualizar nuestro reglamento de sanciones administrativas.

El señor alcalde refiere, muchas gracias señor gerente, como otro punto tenemos sobre el pedido del regidor Elías sobre proyectos productivos de crianza de animales menores y producción de hortalizas en fitotoldos.

8.4. PEDIDOS DE LA REGIDOR ELÍAS RAMOS FUENTES: SOLICITA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE CRIANZA DE ANIMALES MENORES Y PRODUCTOS DE HORTALIZAS EN FITOTOLDO.

El señor gerente de Desarrollo Económico manifiesta, respecto al proyecto productivo de crianza de animales menores y producción de hortalizas en fitotoldos muchas de las comunidades del distrito de Huancavelica están solicitando, hay un proyecto de mejoramiento de capacidades técnico productivas de animales menores, biohuertos para prevenir la anemia en el distrito de Huancavelica, al respecto tengo muchas solicitudes para su ejecución, seguramente se habrá socializado para la elaboración de este proyecto con los centros poblados y por ende tienen conocimiento, este proyecto tiene un presupuesto de S/. 1,109,000 soles, la propuesta nuestra era ejecutar este año con un presupuesto de 50%, para ir atendiendo combatir la anemia y velar por la seguridad alimentaria, el trabajo será articulado con la organización del FAO, con el programa de Qaly Warma y ya se ha llevado a cabo reuniones e inclusive acuerdos en la gestión anterior, hay actas de trabajo también mesas de diálogo y se cuenta con acuerdos, este proyecto tiene múltiples componentes como la instalación de módulos de producción de crianza de animales menores, como los cuyes, aves de postura y biohuertos, asimismo, tenemos las capacitaciones y asistencia técnica en el manejo de buenas prácticas en agricultura, las mismas que son requisitos para poder abrir mercado y como municipalidad se venía trabajando desde la gestión anterior, es necesario trabajar para poder brindar productos orgánicos sanos y naturales a los centros educativos ubicados en los centros poblados del distrito de Huancavelica, también hay otros proyectos productivos que se viene trabajando en coordinación con SEMAN, hay dos proyectos que van encaminándose uno en Cachimayo y otro en Tantaccato del distrito de Yauli, se ha solicitado la evaluación del expediente técnico elaborado en la gestión anterior.

El señor alcalde refiere, hay otro tema sobre el pedido del Regidor Mario Rodríguez, sobre los canillitas y el comercio ambulatorio, esto nos preocupa demasiado.

8.5. PEDIDOS DEL REGIDOR MARIO RODRÍGUEZ VILLANUEVA: RECONOCIMIENTO A LOS ARTESANOS POR SU DÍA Y ORDENAR LA PLAZA DE ARMAS CON LA UBICACIÓN ADECUADA A LOS LUSTRADORES.

El regidor Mario Rodríguez Villanueva refiere, Ing. la preocupación es básicamente de los canillitas ya que hay una cierta incomodidad de la población huancavelicana, estos señores prácticamente se han apropiado de las bancas con todos sus implementos y están todos los días ahí, ellos quitan las bancas a la población usuaria diciendo que son de ellos, hay personas de tercera edad que quieren sentarse y no hay bancas y buscan otro lugar para que puedan sentarse, porque ellos no le permiten y eso no es ideal, nuestra política encabezada por nuestro alcalde es moderna, yo creo que cada lustrador tiene que tener su modulo y va ser más llamativo, y además tiene su asociación y pueden gestionar, yo pensaba que se construya unas cuantas bancas más al perímetro del hotel presidente, donde mayormente se concentra las personas de tercera edad y hay que darles las facilidades, eso es mi preocupación.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez manifiesta, quiero intervenir con respecto a las modificaciones que se harán a las ordenanzas, desde ahí tenemos que tomar en cuenta la celeridad y basarnos en las normas nacionales, por ejemplo en el tema del Cuadro Único de Infracciones veo que hay ciertos procedimientos y no tenemos que saltar nuestras normas para no cometer abuso de autoridad; también en el otro tema de incumplimiento de horarios, lo que estipula en la norma es el cierre del establecimiento y el decomiso de la licencia, sin embargo en el CUIS tanto como de Huancavelica y del distrito de Ascensión, no esta estipulado esa parte de la retención de las licencias, todas esas cosas hay que ver Ing. para darle mayor celeridad y para accionar de forma inmediata contra los infractores, gracias.

El regidor Julio De la Cruz Boza manifiesta, Ing. hay un pasadizo en la Plaza de Armas donde arreglan celulares y dicen que por ahí roban celulares, y poque a los lustradores de la Plaza

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCABELICA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCABELICA

Torbio A. Castro Cornejo

ALCALDE

de Armas no podemos ordenarlos en ese lugar con sus módulos, y de esta manera cambiar la cara de nuestra ciudad, gracias.

El gerente de Desarrollo Económico refiere, con respecto al comercio ambulatorio se ha tocado algunos puntos, por ejemplo los venezolanos que venden ~~comercio~~ rodantes deberían de transitar, sin embargo hay algunas quejas de algunos vecinos y hay que tener esa recomendación correspondiente; ahora con respecto a los canillitas en el ~~centro~~ centro se les ha organizado, ellos cuentan con una organización e incluso se les había implementado con algunos chalecos; ahora sobre el plan de PROCOMPITE., obviamente va tomar su curso y seguramente se va implementar pronto y para lo cual se elaborará un plan de trabajo; el problema del comercio ambulatorio se viene arrastrando año tras año y es por el incremento poblacional de Huancavelica, y muchos de ellos han venido invadiendo las calles por la situación de la pandemia, para comentarles que tuve distintas reuniones con diferentes asociaciones y también para la identificación del centro histórico, hay algunos comerciantes en forma grupal y a propia voluntad se están implementando con sus chalecos, seguramente ya vamos a estar observando en el centro histórico y estamos tratando de ordenar de ese modo, seguiré recibiendo todo tipo de recomendación para mejorar, si bien es cierto no solo de concejo también será de la población, y también de otros funcionarios, gracias.

El señor alcalde manifiesta, tengo una preocupación y se lo traslado al concejo sobre la recuperación del centro histórico, y del tema de los comercios de giros especiales que tenemos que ser drásticos, pero no podemos tomar acciones inmediatas si no tenemos los documentos legales y debidamente revisados, Ing. Valois quisieramos que nos alcance inmediatamente esos instrumentos, no sé si hubiera otras intervenciones más por favor.

La regidora Elsa Riveros Bujaiico manifiesta, ya que van a proponer nuevos documentos de gestión y ordenanzas, se incluya de los giros especiales y se implemente el pago de sus impuestos, y que se proponga cuanto antes para poder evaluar y nosotros como regidores estamos para contribuir, y que no se cometa errores de las anteriores gestiones y eso implica hacer una buena labor, señor gerente yo le pediría por favor a todo su equipo que nos ayuden con la información y que nos digan técnicamente en qué situación se encontró la gerencia, gracias.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez refiere, si hay irregularidades en la expedición de licencias es necesario de que se pueda coordinar con las áreas que son parte de este proceso de acuerdo a las funciones que tienen, se tiene que hacer un trabajo articulado coordinado y transparente, se tiene que respetar las normativas para el tipo de giros especiales y estoy segura que la mayoría de los establecimientos de Huancavelica no los cumplen, podría ser una causal para retrotraer estas licencias una vez saneada los instrumentos de gestión, gracias.

El señor alcalde menciona, esperemos que el señor gerente tome en cuenta las recomendaciones y presentar la documentación lo más antes posible, ing. le agradecemos por su participación muy buenas tardes.

El gerente de Desarrollo Económico manifieste, antes de culminar con la exposición, el tema de artesanía estaba pendiente, el día 18 y 19 se va llevar a cabo una feria de exposición de artesanía con los artesanos en la plaza de armas, y el día 20 se va llevar a cabo un congreso de artesanía en coordinación con DIRCETUR y la Municipalidad, además informarles que se va llevar a cabo ferias con los productores del campo, también se está realizando un convenio con la Dirección Agraria de Huancavelica en coordinación con los representantes del Frente de Defensa, en el mes de marzo se va realizar dicho evento, es necesario que estos proyectos productivos estén en nuestro plan de inversiones y quiero que se considere que sea un gobierno agrario, quisiera que me apoyen en la priorización de proyectos y que este año al menos un proyecto productivo se ejecute, ya se está solicitando a la oficina de presupuesto para ello.

El señor alcalde expresa, bien señor gerente lo hemos escuchado, también exhortarle que la Plaza de Armas debe ser quitada para las actividades, se tiene que buscar otros espacios, porque la Plaza de Armas es patrimonio cultural y es una recomendación, muchas gracias.

El regidor Mario Rodríguez manifiesta, señor presidente porque está considerando solo dos días por el día del artesano, debería ser toda una semana y valoricemos a los grandes artesanos que tiene Huancavelica.

La regidora Elsa Riveros Bujaiico refiere, respecto a ello sugiero que deberíamos tener un acuerdo que en la Plaza de Armas no se debería de hacer ningún tipo de actividad.

El señor alcalde refiere, efectivamente tenemos que ver un radio urbano sin ningún tipo de actividades, muchas gracias señor gerente.

8.6. PEDIDOS DEL REGIDOR MANUEL PERCY CASTILLO QUISPE: AUMENTO DE DIETA A LOS SEÑORES REGIDORES.

El regidor Manuel Castillo Quispe refiere, señor alcalde efectivamente nosotros solo vivimos de dietas no tenemos otros trabajos, por esa razón nosotros necesitamos un incremento porque la dieta no nos alcanza, y como dicen tenemos plazo de tres meses y por eso pido la intervención de los demás regidores.

El regidor Elías Ramos Fuentes expresa, señor alcalde yo tenía conocimiento extraoficial que el tema de dietas de los regidores podría alcanzar un 30% de la remuneración del señor

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
VICEDIRECCIÓN DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
ALCALDE
Orlando Castro Cornejo

alcalde, entonces el pedido del regidor Manuel es que se aumente al 30% del sueldo del señor alcalde.

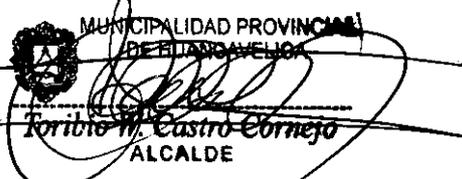
El regidor Julio De la Cruz Boza menciona, señor presidente ahora estamos en costo de vida, no sé de qué año viene ese monto y las cosas han subido, y no nos abastan las dietas que tenemos, gracias.

El regidor Amador Laime Quispe refiere, el costo de vida está caro y hay ciertos gastos en los pasajes para los que vivimos fuera de la ciudad, y pediría que se contraste la parte legal.

La regidora Paola De la Cruz Lizana menciona, adicionando a ello señor alcalde, hay un Decreto Supremo que implementa una bonificación para el alcalde, pero eso no aplica a los regidores, el monto de la dieta a los que no son de aquí y a algunos que tenemos familia no nos satisface, porque el tiempo completo lo pasamos en la municipalidad, para cumplir una mayor función a cabalidad yo también me sumo a ello, gracias.

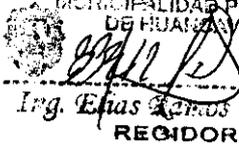
La regidora Elsa Riveros Bujaco manifiesta, esta agenda ha sido tratada en la sesión anterior, se ha acordado en poder solicitar una opinión legal para que se vea este tema, queremos que sea cuanto más antes de acuerdo al procedimiento, y en los tres primeros meses iniciado la gestión se debería tomar acciones para los regidores.

El señor alcalde refiere, alguna otra intervención, sobre el tema haremos llegar la opinión legal y al menos el alcalde no tiene la intención del aumento del sueldo, y nos basaremos en la opinión legal y que se indague si se puede dar el aumento de dietas o no, entonces con eso daríamos por agotado la presente sesión. Se levantó la sesión siendo horas 01:59 p.m.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYELICA

Toribio W. Castro Ebornejo
ALCALDE

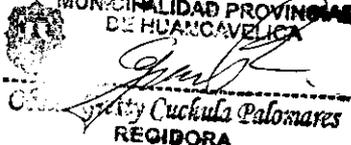
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYELICA

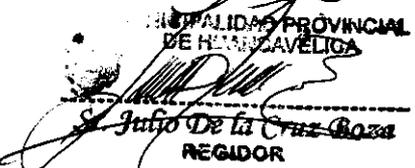
VICTOR GONZALEZ AYUQUE
SR. REGIDORE SUBORDINADO GENERAL Y GENERAL

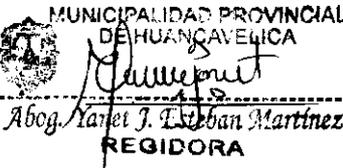
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYELICA

Ing. Elias Ramos Montes
REGIDOR

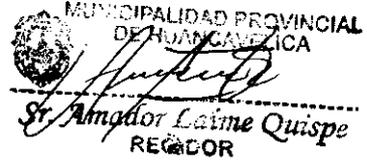
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYELICA

Lic. Elsa Riveros Bujaco
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYELICA

Sr. Betty Cuchula Palomares
REGIDORA

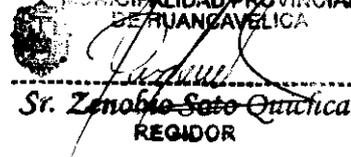
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYELICA

Sr. Julio De la Cruz Boza
REGIDOR

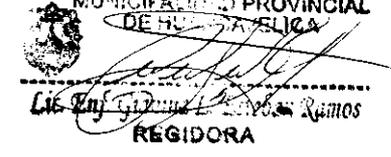
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYELICA

Abog. Janet J. Lebban Martinez
REGIDORA

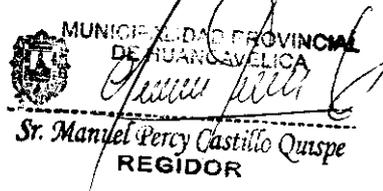
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYELICA

Sr. Amador Laime Quispe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYELICA

Bach. Susana P. De la Cruz Lizana
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYELICA

Sr. Zenobio Soto Quichica
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYELICA

Lic. Eny Guzman L. Ramos
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYELICA

Sr. Manuel Percy Castillo Quspe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYELICA

Prof. Mario Rodriguez Villanueva
REGIDOR